Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

NOTA UOC Nº 023/2015

San Lorenzo, 24 de Febrero de 2015.

Sra.
Lincy Lucena, Coordinadora de Control
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Ref.: CONTRATO ID Nº 271728.- DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADOR.

En atención a la NOTA DNCP Nº 47.360/2014, por la cual nos informa que en la verificación del expediente de referencia se han constatado puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

Sobre el particular, se aclara que los repuestos cotizados, se encuentran en el Anexo C "Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones, no obstante se encuentra subsanada con la Adenda Nº 1 al contrato.

Así mismo se menciona que no fue posible la obtención del Código de Contratación por razones de fenecimiento del plazo de comunicación de reparo de contratos, establecida en la circular DNCP Nº 27/2014.

Se adjunta el CDP de cumplimiento y el Anexo B-02-16 "Adecuación de Líneas Presupuestarias", según lo solicitado en la Resolución DNCP Nº 159/2015.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Alberto Mendieta
Jefe de la UOC - FIUNA